ACTA DE SUSPENSIÓN

CONVENIO No.

: 014 DE 2005

OBJETO

: "DESARROLLAR LA ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS Y REALIZAR EL MODELAMIENTO FINANCIERO DE DICHOS PROYECTOS, PARA LA MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, DEL

MUNICIPIO DE LA GLORIA".

CONTRATISTA

: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - GRUPO GEOMATICA, GESTION Y OPTIMIZACION

DE SISTEMAS

SUPERVISÓR

: CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CAMARGO

VALOR

: DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$ 16.000.000.00).

FECHA DE INICIACIÓN

: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2005

FECHA DE TERMINACION

: 26 DE NOVIEMBRE DE 2005

En La Gloria, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2005, se reunieron en la Alcaldía Municipal, los señores: HERNAN PORRAS DIAZ — Director del Grupo de Investigación Geomática, Gestión y optimización de sistemas, por parte de la Universidad Industrial de Santander, y CARLOS ALBERTO GONZALES CAMARGO, en calidad de Secretario de Planeación del Municipio de La Gloria y Supervisor de este convenio, con el fin de revisar los avances del presente convenio interadministrativo y tomar decisiones en cuanto al procedimiento a seguir para la entrega de los productos del mismo al municipio por parte de la Universidad.

De acuerdo a lo revisado se tienen las siguientes consideraciones:

- Que el Municipio de La Gloria adeuda a la Universidad Industrial de Santander, el pago de la factura número 2005003851 de fecha 19 de octubre de 2005 por concepto del acta de pago de anticipo del presente Convenio. Se requiere que el municipio de trámite de pago de manera urgente.
- Que la Universidad ha concluido la optimización de los diseños de los sistemas de acueducto
 y alcantarillado del Municipio de La Gloria y los mismos serán revisados por el municipio para
 ser aprobado, acorde con las necesidades de La Gloria.
- Que la coordinación del Programa de Modernización Empresarial del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, ha delegado a la doctora Martha Durán Asesora del Programa, para realizar la revisión del componente financiero y empresarial del proceso y la Universidad enviará en los días siguientes el Modelo Financiero para su revisión y concepto técnico, y una vez surtido este proceso podrá culminarse con los productos convenidos con el Municipio de La Gloria.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, de común acuerdo entre las partes se ha decidido suspender temporalmente el convenio, hasta que el Coordinador de Modernización Empresarial del MAVDT notifique a la Universidad sobre la revisión del Modelo Financiero y los ajustes que deben realizarse para su entrega final al municipio. Con ello la UIS establecerá la fecha de entrega final de los productos.

Se firma en La Gloria, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2005.

HERNAN PORRAS DIAZ

Director Geomática

Gestión y optimización de Sistemas

UIS

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CAMARGO

Secretario de Planeación Municipio de La Gloria